



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 03-2022

Celebrada el jueves 8 de setiembre de 2022,
a las nueve horas en la Sala Joaquín Gutiérrez Mangel
Aprobada en la sesión 05-2022 del jueves 20 de octubre de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación del acta 02-2022.	3
2. Solicitud de prórroga del PSGS del profesor Anthony López	3
3. Solicitud de permiso sin goce de salario del profesor Luis Adrián Mora	4
4. Observaciones a la resolución VD-9927-2017 sobre cargas académicas.	5
5. Recomendación de docente para ocupar la coordinación del módulo operativo REAL en el CIICLA.	5
6. Varios.	6

Acta de la sesión ordinaria cero tres dos mil veintidós, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las nueve horas del jueves 8 de setiembre de 2022, en la Sala Joaquín Gutiérrez Mangel, Facultad de Letras.

Asisten a esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA

La M.L. M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, participó en la sesión por medio de la aplicación Zoom.

También asiste como colaboradora técnica la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los y las presentes y procede a leer el orden del día:

1. Aprobación del acta 02-2022
2. Solicitud de permiso con goce de salario del profesor Luis Adrián Mora.
3. Observaciones a la resolución VD-9927-2017 sobre cargas académicas.
4. Recomendación de docente para ocupar la coordinación del módulo operativo REAL en el CIICLA.
5. Varios

Antes de dar inicio, el Dr. Francisco Guevara solicita hacer una modificación de agenda para incorporar una solicitud planteada por el Dr. Allen Quesada Pacheco, en relación con la prórroga de permiso sin goce de salario del profesor Anthony López Get quien se encuentra en Inglaterra acompañando a su esposa Vanessa Pacheco, quien se encuentra realizando sus estudios de doctorado.

Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se aprueba hacer una modificación en la agenda para incorporar el punto de la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario del profesor Anthony López Get. Acuerdo firme.

Artículo 1.- Aprobación del acta 02-2022.

El señor Decano consulta a los miembros si tienen observaciones al acta enviada. No hay observaciones. Se realiza la votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se acuerda aprobar el acta 02-2022. Acuerdo firme.

Artículo 2.- Solicitud de prórroga del permiso sin goce de salario del profesor Anthony López Get.

El Dr. Francisco Guevara da lectura al oficio ELM-1533-2022, mediante el cual se presenta la solicitud de prórroga del permiso sin goce de salario, por $\frac{3}{4}$ de tiempo, presentada por el profesor M.L. Anthony López Get, para el periodo comprendido del 1 de octubre del 2022 al 31 de enero del 2023, con el fin de seguir acompañando en Inglaterra a su esposa, la profesora M.L. Vanessa Pacheco Padilla, mientras ella concluye sus estudios doctorales.

El Dr. Allen Quesada Pacheco señala que el profesor López se encuentra en Inglaterra desde hace cuatro años, acompañando a su esposa, la profesora Vanessa Pacheco. A raíz de la pandemia tuvo que solicitar una ampliación y la OAIICE le comunicó a la profesora Vanessa que por cuestiones financieras no será posible por lo tanto concluirá su doctorado desde Costa Rica

y el profesor López Get se reincorporaría a la escuela de Lenguas Modernas. Por lo anterior, solicita el apoyo en esta última fase.

Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se aprueba la solicitud de prórroga del permiso sin goce de salario del profesor Anthony López Get. Acuerdo firme.

Artículo 3.- Solicitud de permiso con goce de salario del profesor Luis Adrián Mora.

El Dr. Francisco Guevara da lectura al oficio EF-402-2022 mediante el cual se presenta la solicitud de permiso con goce de salario por ½ jornada de tiempo del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio 2023, dado que ha sido designado como director del Instituto de Estudios Avanzados de Nantes, por el período comprendido 2022- 2023.

El Dr. Mauricio Molina comenta que el Dr. Luis Adrián Mora viene desempeñándose como director del Instituto de Estudios Avanzados de Nantes, cargo que es pagado por dicho instituto. La solicitud se hace con esas fechas debido a que se estaba a la espera de la firma del convenio que la OAICE mantiene con el Centro de Estudios en Nantes. Considera que es una excelente oportunidad de colaboración con otras universidades, ya que tienen proyectos en áreas diversas. El señor Decano sugiere que el Dr. Mora Rodríguez participe en alguna sesión de este consejo para que oriente sobre cómo las escuelas podrían establecer algunos vínculos.

Se somete a votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Verónica Murillo Chinchilla, Representante de los Posgrados

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Acuerdo: Se aprueba la solicitud de permiso con goce de salario del profesor Luis Adrián Mora. Acuerdo firme.

A las 9:20 se retira el Dr. Allen Quesada.

Artículo 4.- Observaciones a la resolución VD-9927-2017 sobre cargas académicas.

El señor Decano hace lectura de la Circular VD-26-2022 y señala que dicho documento se hizo llegar a las personas directoras ya que en el trabajo que está realizando la comisión que analiza este tema se ha llegado a un punto en el cual es necesario consultar directamente a las unidades académicas cuales con sus particularidades ya que todos funcionamos de manera diferente.

Comenta que ha propuesto la elaboración de un reglamento donde se solicita a las unidades académicas crear sus propios lineamientos en función de sus necesidades e intereses. Mientras tanto lo que se busca es mejorar esta resolución al máximo con todos los insumos que se puedan aportar para evidenciar la realidad de la carga académica que requiere una persona docente en el ejercicio de sus funciones.

Invita a atender lo solicitado en la circular antes mencionada y enviar a la Vicerrectoría observaciones, recomendaciones, cosas que crean que deben ser reguladas para que esta tenga un panorama más claro.

Artículo 5.- Recomendación de docente para ocupar la coordinación del módulo operativo REAL en el CIICLA.

El Dr. Francisco Guevara cede la palabra a la Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora del CIICLA, quien comenta la urgente necesidad de nombrar a un profesor en este módulo, que se encargaría de organizar el coloquio internacional que se realiza cada dos años y se llevaría a cabo el próximo año. Actualmente tiene dos candidaturas, pero si en este consejo le pudieran recomendar algún profesor que esté en régimen académico, que esté descargado y tenga interés en asumir la función, lo agradece profundamente. Agrega que dicho nombramiento se le haría por un periodo de dos años con posibilidad de reelección y el CIICLA cuenta con el presupuesto. El Dr. Mauricio Molina comenta que podría ser un docente que tenga medio tiempo en la escuela y se nombraría ese ¼ TC, podría revisar en las posibilidades de docentes de la escuela.

Agrega la Dra. Acuña León que anteriormente quien estaba nombrada en este cargo era la profesora Marianela Muñoz, quien hizo un trabajo impecable, pero por cuestiones personales no puede continuar.

Artículo 6.- Varios.

El señor Decano informa que la remodelación de la plazoleta está prevista para finalizar el próximo 10 de octubre y que el atraso que ha tenido esta obra ha sido por modificaciones que se han hecho en los planos ya que estaban desactualizados.

La sesión concluye a las 9:34 a.m.



Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras

